



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7506

26/03/2020

18432

AUTOR/A: GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Universidades, trabaja en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación y la Conferencia General de Política Universitaria para atender, lo antes posible, las necesidades más urgentes generadas por la actual situación de crisis sanitaria, ocasionada por el COVID-19.

Cabe señalar, respecto a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), que lo fundamental es conseguir un formato de examen adecuado, fechas oportunas y condiciones aptas que garanticen el principio de equidad, si bien, desde luego, se respetarán plenamente las competencias autonómicas en esta materia.

Madrid, 05 de mayo de 2020